

POLÍTICA DE CALIDAD

MIGER S. L., se compromete a implantar, desarrollar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad encaminado a satisfacer las necesidades de los clientes, usuarios y otras partes interesadas relacionadas con nuestras actividades de producción de envases y cajas de cartón litografiado y flexografiados.

En cuanto a la **misión** de la empresa:

“Contribuir y mantener la percepción de calidad, tanto en producto como en servicio que el mercado nos atribuye cuando asumimos un proyecto”

Respecto a la **visión** de la empresa:

“Ser una empresa reconocida por el mercado, en base a su experiencia y conocimiento, certificada en ISO 9001-2015 posicionada en el mercado nacional”

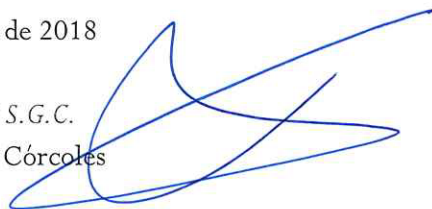
La Gerencia de **MIGER S.L** enfoca su Sistema de Gestión de la Calidad como una manera de organizar su vida empresarial, fundamentándolo en unos pilares básicos como son la calidad de su servicio, la gestión de sus procesos, la mejora continua y la satisfacción del cliente siempre respetando al medio ambiente.

Con todo esto, Gerencia adquiere y difunde los siguientes compromisos:

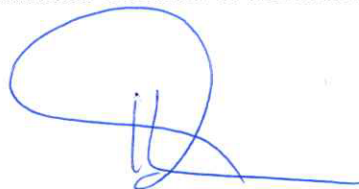
- Asegurar la satisfacción de nuestros clientes.
- Compromiso para mejorar de forma continua la calidad de nuestros productos y servicios.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos impuestos por nuestros clientes, así como todos aquellos de tipo legal y otros requisitos tanto en el campo de la calidad.
- Minimizar nuestra generación de residuos y proporcionar formación y medios a nuestros empleados para que colaboren activamente en esta causa.
- Lograr una competitividad elevada en nuestros mercados basada en la confianza y fidelización de nuestros clientes
- Compromiso para velar por la seguridad y salud laboral de los trabajadores de la empresa, así como mantener los derechos de estos.
- Es responsabilidad de todos los integrantes de la empresa el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, siendo su máximo responsable la Gerencia de **MIGER S.L.**

En Elda a 19 de octubre de 2018

Responsable del S.G.C.
Eduardo Ruiz Córcoles



Gerente
Francisco Ferrándiz García



POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

MIGER S.L., encabezado por su Gerencia, adquiere el compromiso de implantar, desarrollar y mantener un sistema de Gestión Forestal Responsable y la Cadena de Custodia de acuerdo con la normativa vigente de los organismos certificadores de referencia FSC.

Como consecuencia de este compromiso, **MIGER S. L.**, proporcionará a sus clientes información sobre el origen y especie de la materia prima utilizada para la fabricación de los productos FSC que se suministren. Por esta razón se compromete a transmitir al personal de la organización una serie de compromisos relacionados con la compra de materias primas FSC no permitiendo las siguientes situaciones:

- Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales.
- Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas.
- Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas.
- Conversión significativa de bosques a plantaciones o a otros usos.
- Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas.
- Violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT, tal y como están definidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

Asimismo **MIGER S. L.** aplica los requisitos laborales FSC y por ello:

- No utiliza mano de obra infantil y no emplea a trabajadores menores de 16 años. Además ninguna persona menor de 18 años esta empleada en trabajo peligroso o pesado.
- No practica ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio. Las relaciones de empleo son voluntarias y se basan en el consentimiento mutuo, sin la amenaza de castigo.
- No discrimina en el empleo y la ocupación.
- Respeto la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva.

Para poder lograr la consecución de estos objetivos, **MIGER S. L.** encabezado por su Gerencia, se proponen:

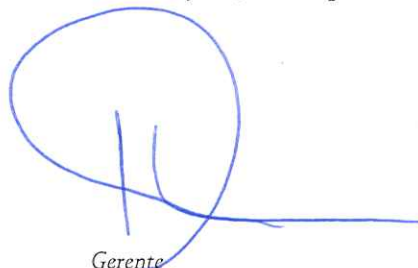
- Mejorar la comunicación entre las áreas de la empresa (comunicación interna).
- Mejorar la formación y adiestramiento del personal.
- Asegurar el nivel de cumplimiento de los requisitos del sistema de Cadena de Custodia en lo relacionado con las materias primas y los productos manipulados y entregados a los clientes.

Los responsables de los distintos departamentos de la empresa reconocen la autoridad que en materia de Cadena de Custodia ostenta el responsable de Cadena de Custodia, por delegación expresa de la Gerencia. Así mismo se comprometen a difundir entre el personal de su departamento las directrices y objetivos que en materia de Cadena de Custodia formula la Gerencia de la empresa.

Elda, a 28 de febrero de 2022



Responsable de Cadena de Custodia
Eduardo Ruiz Córcoles



Gerente
Francisco Ferrándiz García